
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2005

**SECRETARIA Y
ADMINISTRACION GENERAL-
MINISTERIO DE MINERIA**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio.....	4
2. Identificación de la Institución.....	6
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio.....	8
• Principales Autoridades.....	9
• Definiciones Estratégicas.....	10
- Misión Institucional.....	10
- Objetivos Estratégicos.....	10
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	11
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	12
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	13
• Recursos Humanos.....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo.....	15
- Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo.....	16
- Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo.....	17
• Recursos Financieros.....	18
- Recursos Presupuestarios año 2005.....	18
3. Resultados de la Gestión.....	19
• Cuenta Pública de los Resultados.....	20
- Balance Global.....	20
- Resultado de la Gestión Financiera.....	22
- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos.....	25
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	32
- Informe de Programación Gubernamental.....	32
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	34
• Avances en Materias de Gestión.....	35
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión.....	35
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	36
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales.....	36
- Avances en otras Materias de Gestión.....	37
• Proyectos de Ley.....	38
4. Desafíos 2006.....	39

5. Anexos 40

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005 41
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño 45
- Anexo 3: Programación Gubernamental 46
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas /
Instituciones Evaluadas 48
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 51
- Anexo 6: Transferencias Corrientes 53
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión 54
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos 56

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo	14
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo	15
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2005	17
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2005	17
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2004 – 2005	21
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005	22
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera	23
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005	36
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2005	42
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005	46
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005	47
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas	50
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2005	52
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2002 – 2004	53
Cuadro 16: Transferencias Corrientes	54
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005	57
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos	58

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato	14
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento	15
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo	16

1. Carta del Jefe de Servicio

MARIO CABEZAS THOMAS
SUBSECRETARIO DE MINERÍA



El año 2005 fue una etapa de grandes desafíos, y también de resultados, período en el cual la Subsecretaría de Minería ha continuado su gestión estratégica centrada en el cumplimiento de los grandes ejes temáticos que constituyen las principales funciones ministeriales. De estos resultados podemos destacar el representar, en las empresas públicas del sector minero, la voz del gobierno con el fin de optimizar la labor de éstas en beneficio de todos los chilenos; de estimular un trabajo coordinado con el sector público y privado para que el país, en su conjunto, pueda tener una mayor participación de los beneficios que entrega la industria minera, y todo esto, sin dejar de lado las implicancias medio ambientales que el desarrollo de la industria conlleva. Por otra parte, también se realizaron tareas que permitieron establecer bases sólidas para fomentar el desarrollo de la Minería Artesanal y la Pequeña y Mediana Minería a lo largo de todo el país.

Lo antes señalado se muestra en una serie de logros relevantes que al describirlos, incluso en forma somera, ratifican lo señalado.

Los resultados de ENAMI superaron los montos proyectados para el año y en su estimación para el 2006 llegarán a montos que consolidan a esta empresa en su gestión. Junto con estos resultados de la empresa, se elaboró un Plan Estratégico teniendo como base la nueva realidad que le ha significado el disponer de recursos financieros importantes producto de la venta de algunos activos como la Fundición de Ventanas.

Desafíos que han marcado la gestión estratégica de la Subsecretaría, se presentaron en el área de las propuestas legislativas donde las actividades que se emprendieron permitieron la promulgación de la ley N° 20.026 que “Establece un impuesto específico a la actividad minera”; la preparación del proyecto de ley que “Regula la figura de las Personas Competentes y que crea la comisión calificadora de competencias en recurso y reservas mineras”; el anteproyecto de ley sobre “Cierre de faenas mineras” y los estudios que nos permiten concluir la elaboración de un anteproyecto sobre “Remediación de Pasivos Ambientales Mineros”.

Además, en esta área se trabajó activamente en acuerdos interinstitucionales conducentes a concretar la modificación del Código de Aguas; a la revisión de pautas específicas para aplicar en el sector, como la norma de emisión de arsénico; a la elaboración de la política de áreas protegidas y a la implementación del plan de corto plazo de la Estrategia de Biodiversidad para aplicar en el país.

Debo señalar sin embargo que, sin desmerecer el alcance de los resultados ya mencionados, se debe destacar lo acontecido en el acto realizado el 29 de abril de 2005, en el marco de la celebración de los 100 años de la Gran Minería en el ex campamento Sewell, donde el Presidente Ricardo Lagos y el Ministro de Minería, Alfonso Dulanto, presentaron al país la “Política Minera del Bicentenario”, la cual fue definida como “un instrumento orientador para los futuros responsables de adoptar decisiones relativas a los recursos minerales”. Esta política además fue debatida a nivel nacional con todo en el sector minero y actividades

relacionadas, en tres seminarios en agosto de 2005 en el marco del Mes de la Minería, tras lo cual se recibieron una serie de comentarios que permitieron enriquecer el documento original.

Otro hito alcanzado en Agosto de 2005 bajo la coordinación del Ministerio de Minería, fue la firma del Acuerdo Marco para la Sustentabilidad Integral de la Pequeña Minería, cuyo objetivo principal es facilitar el desarrollo del sector a través de un mejoramiento integral de su gestión, en áreas claves como medio ambiente, seguridad minera y laboral. El acuerdo fue suscrito además por el Ministerio de Economía, SONAMI, CONAMA, ENAMI, SERNAGEOMIN y el Consejo Nacional de Producción Limpia.

Por último, cabe mencionar la gestión de programas sectoriales y regionales, tales como el programa PAMMA, en el cual se destaca la realización de 288 proyectos productivos orientados al segmento minero artesanal, la capacitación de 1938 de estos trabajadores y sus familiares, y el denominado programa PAMMA–Carbón en la VIII Región. Hay que señalar que con su implementación, se ha permitido mejorar las condiciones laborales y de vida de los pirquineros, una de la más importante funciones sociales de esta Subsecretaría de Estado.



MARIO CABEZAS THOMAS
SUBSECRETARIO DE MINERÍA

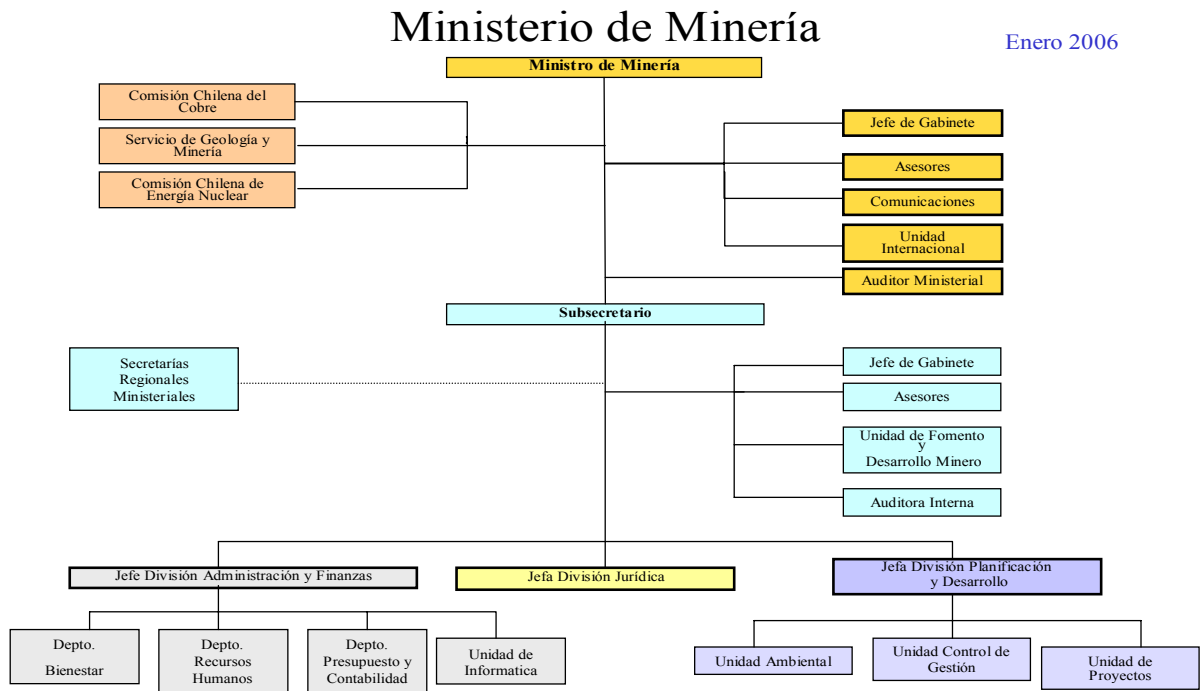
2. Identificación de la Institución

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Definiciones Estratégicas
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2005

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

D.F.L. 302 de 1960, del Ministerio de Hacienda

• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Ministro	José Alfonso Dulanto Rencoret
Subsecretario	Mario Cabezas Thomas
Jefe División Jurídica	Leslie Schmidt Monje
Jefe División Administración y Finanzas	Mirtha Oyarzún Vera
Jefe División Planificación y Desarrollo	Maria de la Luz Vásquez Martínez

• Definiciones Estratégicas

- Misión Institucional

Generar, fomentar, difundir y evaluar las políticas y normas que optimicen el desarrollo sustentable de la minería, mediante el perfeccionamiento del marco regulatorio sectorial, de manera de maximizar su contribución al desarrollo del país.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
2	Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.
3	Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
4	Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
5	Fortalecer a la pequeña y mediana minería, buscando focalizar los recursos de fomento hacia el aumento de la productividad de las empresas.
6	Contribuir a una participación activa del sector público minero en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bilaterales y multilaterales, buscando la defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
7	Difundir el aporte del sector minero en los ámbitos técnico, social, económico y ambiental, con el fin de posicionar la minería como una actividad económica de importancia estratégica para el país.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre – Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Normas, leyes y reglamentos</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Leyes Aplicación, Control y Fiscalización del Cumplimiento de Leyes, Decretos con Fuerza de Ley y Reglamentos	1
2	<u>Estudios</u>	2
3	<u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Actividades de Coordinación con servicios y empresas relacionados Participación en el Comité de Coordinación Interministerial (Consejo Directivo de la Comisión Nacional del Medio Ambiente).	3
4	<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</u> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación • Regularización propiedad minera Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	4
5	Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. <u>(Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI (Evaluacion de Impacto-Profundidad ; Año= 2002))</u> Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería	5
6	<u>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de la Agenda Minera Internacional Gubernamental. • Participación en Instancias Internacionales 	6
7	<u>Difusión del sector minero</u> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y publicación de Documentos de Difusión Organización, ejecución y participación en actividades de difusión	7

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.
2	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.
3	Grandes empresas mineras.
4	Productores de la pequeña y mediana minería.
5	Mineros artesanales.
6	Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.
7	Universidades y Centros de Investigación.
8	Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.
9	Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.
10	Gobiernos de otros países.
11	Empresas Proveedoras de la Minería.
12	Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.

- **Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Clientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	<u>Normas, leyes y reglamentos</u>	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.
2	<u>Estudios</u>	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc. Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Grandes empresas mineras. Productores de la pequeña y mediana minería. Universidades y Centros de Investigación. Empresas Proveedoras de la Minería.
3	<u>Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.</u>	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc. Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Grandes empresas mineras. Productores de la pequeña y mediana minería. Empresas Proveedoras de la Minería. Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.
4	<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).</u>	Mineros artesanales.
5	<u>Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería. (Programa : Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI (Evaluacion de Impacto-Profundidad : Año= 2002))</u>	Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Productores de la pequeña y mediana minería.
6	<u>Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.</u>	Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc. Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP. Grandes empresas mineras. Universidades y Centros de Investigación. Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC. Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros. Gobiernos de otros países.

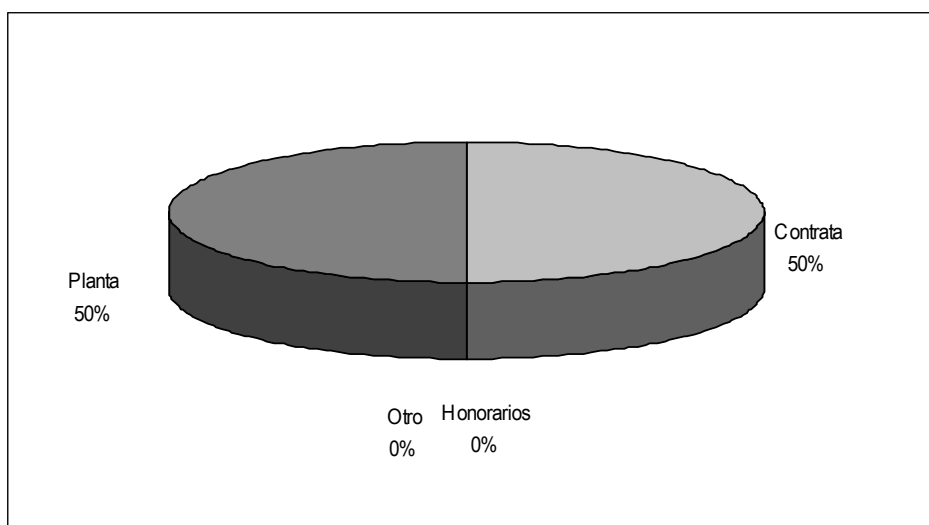
7	Difusión del sector minero	<p>Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.</p> <p>Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP.</p> <p>Grandes empresas mineras.</p> <p>Productores de la pequeña y mediana minería.</p> <p>Mineros artesanales.</p> <p>Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica.</p> <p>Universidades y Centros de Investigación.</p> <p>Organismos internacionales gubernamentales: APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC.</p> <p>Organismos internacionales no gubernamentales: ICA, ICMM, y otros.</p> <p>Gobiernos de otros países.</p> <p>Empresas Proveedoras de la Minería.</p> <p>Asociaciones Gremiales Mineras: Consejo Minero y SONAMI.</p>
---	----------------------------	--

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato y Sexo**

Cuadro 1 Dotación Efectiva¹ año 2005 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	18	21	39
Contrata	19	20	39
Honorarios ²			
Otro			
TOTAL	37	41	78

- **Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2005 por tipo de Contrato**



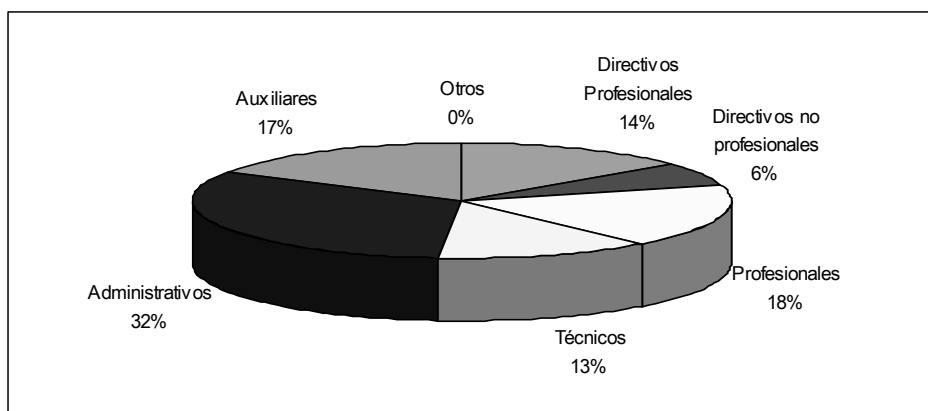
1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

- **Dotación Efectiva año 2005 por Estamento y Sexo**

Cuadro 2 Dotación Efectiva ³ año 2005 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁴	2	9	11
Directivos no Profesionales ⁵	3	2	5
Profesionales ⁶	4	10	14
Técnicos ⁷	8	2	10
Administrativos	18	7	25
Auxiliares	2	11	13
Otros ⁸			
TOTAL	37	41	78

• **Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2005 por Estamento**



3 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

4 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

5 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

6 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

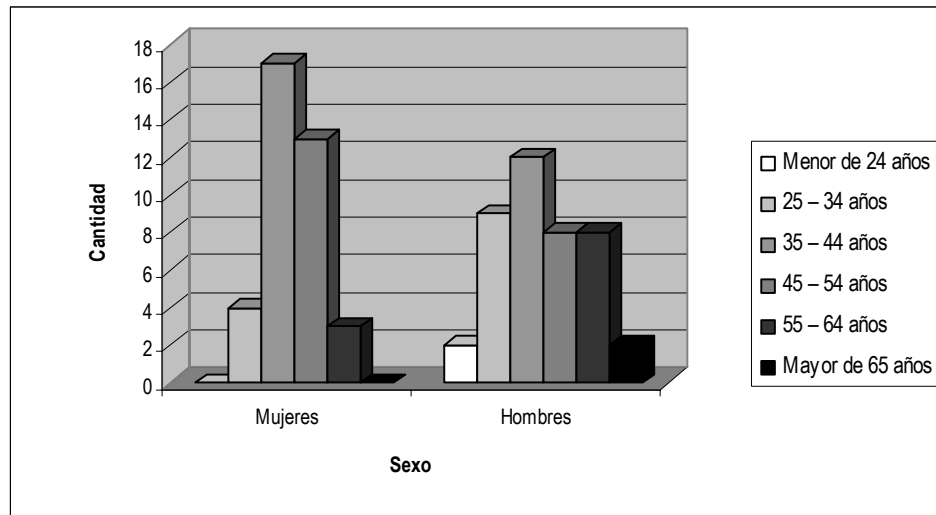
7 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

8 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- **Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**

Cuadro 3 Dotación Efectiva ⁹ año 2005 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años		2	2
25 – 34 años	4	9	13
35 – 44 años	17	12	29
45 – 54 años	13	8	21
55 – 64 años	3	8	11
Mayor de 65 años		2	2
TOTAL	37	41	78

• **Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2005 por Grupos de Edad y Sexo**



9 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

● Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2005

Cuadro 4 Ingresos Presupuestarios Percibidos¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	5.803.983
Endeudamiento ¹¹	0
Otros Ingresos ¹²	294.863
TOTAL	6.098.846

Cuadro 5 Gastos Presupuestarios Ejecutados¹⁰ año 2005	
Descripción	Monto M\$
Corriente ¹³	5.697.214
De Capital ¹⁴	222.879
Otros Gastos ¹⁵	178.753
TOTAL	6.098.846

10 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2005.

11 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

12 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

15 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Avances en otras Materias de Gestión
- Proyectos de Ley

• Cuenta Pública de los Resultados

- Balance Global

El año 2005, resultó ser un período muy positivo para todo el sector minero nacional, público y privado, debido, principalmente, a los altos precios alcanzados por el cobre, plata, oro y molibdeno en los mercados internacionales. Las buenas expectativas de precios para el mediano y largo plazo han estimulado y acelerado la preparación y puesta en marcha de grandes y medianos proyectos mineros de cobre y oro en nuestro país, pertenecientes a empresas públicas y privadas.

En el contexto de las empresas públicas, ENAMI tuvo un resultado 2005 que bordea los 117 millones de dólares, en tanto que la proyección para el 2006 llega a los 46 millones de dólares. La diferencia entre un año y otro se explica porque el 2005 se presentaron situaciones no repetibles que impactaron los resultados. Es así como ingresaron cerca de 40 millones de dólares, por concepto del cobre que estaba en Ventanas al momento del traspaso y que CODELCO pagó a lo largo del año. Otros 15 millones correspondieron al reparto de utilidades por la participación de la ENAMI en la propiedad de Cía. Minera Quebrada Blanca. De esta manera, el futuro para la pequeña y mediana minería es promisorio, ya que la principal institución de fomento al sector, se encuentra económicamente saneada y con un vigoroso plan de inversión en materias de capacidad de tratamiento y fomento directo.

Las iniciativas impulsadas por el Ministerio durante el año dependieron de la aprobación de leyes, entre las cuales destacan la que autorizó a ENAMI a traspasar a CODELCO la fundición y refinería Ventanas, o la aprobación del impuesto específico a la minería, conocido como Royalty II, que comenzará su aplicación durante 2006.

También durante 2005, el Ministerio participó activamente en las mesas de trabajo interinstitucionales, conducentes a concretar las modificaciones del código de aguas, en la revisión de la norma de emisión de arsénico, elaboración de la política de áreas protegidas, implementación del plan de corto plazo de la estrategia de biodiversidad, entre otros.

El 29 de abril de 2005, y en el marco de la celebración de los 100 años de la Gran Minería en el ex campamento Sewell, el Presidente Ricardo Lagos y el Ministro de Minería, Alfonso Dulanto, presentaron la Política Minera del Bicentenario, que fue definida como un instrumento orientador para los futuros responsables de adoptar decisiones relativas a los recursos minerales. Constó de 5 ejes:

- Desarrollo Minero: Competitividad e Inserción Internacional;
- Capital humano, Innovación y Desarrollo Tecnológico;
- Hacia una Institucionalidad Minera Eficiente y Dinámica;
- Desarrollo Sustentable de la Industria Minera;
- Estado y Producción: Empresas Públicas en Minería e Hidrocarburos.

La Política Minera del Bicentenario fue debatida a nivel nacional con todo el sector minero y relacionado en tres seminarios (Santiago, Antofagasta y Concepción) en agosto de 2005 en el marco del Mes de la Minería, tras lo cual se recibió una serie de comentarios que permitieron enriquecer el documento original.

Otro hito alcanzado en Agosto de 2005, fue la firma del Acuerdo Marco para la Sustentabilidad Integral de la Pequeña Minería, cuyo objetivo principal es facilitar el desarrollo del sector a través de un mejoramiento integral de su gestión, medio ambiente, seguridad minera y laboral, bajo la coordinación del Ministerio de Minería. El acuerdo fue suscrito también por el Ministerio de Economía, Sonami, Conama, ENAMI, Sernageomin, y el Consejo Nacional de Producción Limpia.

Respecto al segmento de los mineros artesanales o pirquineros, durante el año 2005, el Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, PAMMA, benefició a 1938 personas, invirtiendo en capacitación y proyectos productivos un total de 679 millones de pesos.

Finalmente, el 2005 y gracias a un convenio entre el Ministerio de Minería, el Gobierno Regional del Bío Bío y la Municipalidad de Curanilahue, se presentó el Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal del Carbón, PAMMA-Carbón, cuyo objetivo es apoyar a los pirquineros del carbón en la implementación de medidas que permitan desarrollar faenas seguras, sustentables y regularizadas, a través de asistencia técnica, capacitaciones y entrega de equipos y materiales. El programa PAMMA-Carbón tiene lugar en las comunas de la Cuenca del Carbón, particularmente en Coronel, Arauco, Curanilahue, Los Álamos y Lebu, donde operan alrededor de 200 faenas. El programa destinará inicialmente \$150 millones de pesos al año (sin contar el equipamiento técnico) para su funcionamiento, y beneficiará en forma directa a más de 1000 trabajadores.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2004 - 2005			
Denominación	Monto Año 2004 M\$¹⁶	Monto Año 2005 M\$	Notas
INGRESOS	8.654.623	6.098.846	
INGRESOS DE OPERACION	512	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.962	17.704	
APORTE FISCAL	8.206.300	5.803.983	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.109	13.715	
SALDO INICIAL DE CAJA	422.740	263.444	
GASTOS	8.654.623	6.098.846	
GASTOS EN PERSONAL	996.697	1.054.057	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	380.874	418.486	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.641.893	4.160.536	
OTROS GASTOS CORRIENTES	3.137	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.208	57.228	
INICIATIVAS DE INVERSION	282.094	165.651	
SERVICIO DE LA DEUDA	204	0	
SALDO FINAL DE CAJA	271.516	242.888	

16 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Cuadro 7
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2005

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹⁷ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁸ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ¹⁹ (M\$)	Diferencia ²⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	6.114.008	5.996.771	6.098.846	-102.075	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	10	6.016	17.704	-11.688	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	6.006	16.078	-10.072	
	99		Otros	10	10	1.626	-1.616	
09			APORTE FISCAL	6.110.998	5.803.983	5.803.983		
	01		Libre	6.110.998	5.803.983	5.803.983	0	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	13.714	13.715	-1	
	03		Vehículos	0	13.714	13.715	-1	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	3.000	173.058	263.444	-90.386	
			GASTOS	6.114.008	5.996.771	6.098.846	-102.075	
21			GASTOS EN PERSONAL	958.073	1.084.420	1.054.057	30.363	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	369.471	439.471	418.486	20.985	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.648.388	4.219.841	4.160.536	59.305	
	01		Al Sector Privado	795.358	673.773	618.038	55.735	
		002	Organismos Internacionales	95.638			0	
		485	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	699.720	673.773	618.038	55.735	
	03		A Otras Entidades Públicas	3.853.030	3.450.430	3.450.432	-2	
		301	Empresa Nacional de Minería	3.750.000	3.347.400	3.347.400	0	
		302	Comisión Técnica Asesora OMS	103.030	103.030	103.032	-2	
	07		A Organismos Internacionales	0	95.638	92.066	3.572	
		001	Grupo Internacional de Estudios del Cobre - GIEC	0	95.638	92.066	3.572	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50.275	63.989	57.228	6.761	
	03		Vehículos	15.300	29.014	28.890	124	
	04		Mobiliario y Otros	9.717	5.000	4.752	248	
	05		Máquinas y Equipos		4.717	482	4.235	
	06		Equipos Informáticos	25.258	10.058	8.922	1.136	
	07		Programas Informáticos		15.200	14.182	1.018	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	83.801	185.050	165.651	19.399	
	01		Estudios Básicos	83.801	112.372	111.101	1.271	
	02		Proyectos		54.678	54.550	128	
	03		Programas de Inversión		18.000	0	18.000	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	2.000		2.000	
	07		Deuda Flotante	2.000	2.000		2.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	2.000	2.000	242.888	-240.888	

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2005

19 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2005.

20 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²¹			Avance ²² 2005/ 2004	Notas
			2003	2004	2005		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²³ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	41,67	60,00	62,50	96,00	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ²⁴]	M\$	18.127	17.437	18.879	92,36	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ²⁵ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	755,64	487,40	282,54	172,51	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ²⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	25,71	20,65	11,25	54,46	

21 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,041394 para 2003 a 2005 y de 1,030594 para 2004 a 2005.

22 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

23 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

24 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

25 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

26 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

<Producto Estratégico 1> Normas, leyes y reglamentos

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 54.576

Cientes, Beneficiarios, Usuarios: CODELCO, ENAMI, ENAP; empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras, interesadas en constituir concesiones mineras de exploración y explotación y concesionarios mineros vigentes; empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y concesionarios de energía geotérmica vigentes.

Se elaboraron los siguientes documentos legales:

- Anteproyecto de Ley que crea el registro de personas competentes y la comisión calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras
- Anteproyecto de Ley sobre cierre de faenas mineras
- Anteproyecto de Ley sobre Remediación de Pasivos Ambientales de la Minería

Durante el año 2005 se dictó la ley N° 20026 que estableció una mayor contribución de la minería al desarrollo del país, vía la aplicación de un Impuesto Específico a la Minería.

<Producto Estratégico 2> Estudios

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 141.781

Cientes, Beneficiarios, Usuarios: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Economía; CONAMA, Gobiernos Regionales, etc.; CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Universidades y Centros de Investigación.

Durante el curso del 2005 se desarrollaron diversos estudios orientados a generar información base para la implementación de políticas, programas y proyectos para el sector, así como también, el diseño de políticas públicas, de desarrollo sustentable de la minería, apoyo a programas sectoriales y regionales, entre otros.

Para este producto estratégico, su ejecución presupuestaria alcanzó un sobrecumplimiento del 24% con respecto a la meta programada en razón a la disminución de la base presupuestaria, debido a la redestinación de fondos desde este presupuesto hacia un programa de regularización de la propiedad minera para los pirquineros del carbón de la VIII Región, a solicitud de la Presidencia de la República.

Una de las principales líneas de trabajo del Ministerio lo constituye el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal PAMMA. Dadas las características propias de este segmento de la minería, su tamaño y distribución depende de diversos factores, entre los cuales es principal el precio de los metales que constituyen su producto.

En el nuevo escenario de altos precios del cobre y oro, especialmente, se hizo necesario conocer cuál es el universo efectivo de los mineros artesanales del país, a la vez que conocer de manera más específica sus condiciones socioeconómicas. Se realizó de esta manera el estudio "Determinación del universo de los pequeños mineros artesanales de Chile", el cual entregó una valiosa información para la planificación de los programas de apoyo al sector.

En relación al segmento de la pequeña y mediana minería, en años anteriores se habían aplicado algunos programas de introducción de la variable ambiental en sus operaciones. Para comprobar el nivel de aceptación e implementación de estos programas ambientales en la pequeña minería, se realizó un estudio de revisión de la gestión ambiental de este segmento productivo, entregando los lineamientos necesarios para el desarrollo de un Acuerdo de Producción Limpia específico para el sector de la pequeña minería, en el contexto del Acuerdo Marco de Sustentabilidad del sector.

Otro estudio direccionado al mejoramiento de este sector consistió en determinar los requerimientos de desarrollo e innovación tecnológica en las regiones III, IV y V, ya que este es uno de los factores, dentro de otros, que aún limita una modernización y sustentabilidad económica de la Pequeña Minería.

En el ámbito de la energía, desde la promulgación de la Ley N° 19.657 sobre concesiones de Exploración y Explotación de Energía Geotérmica y su reglamento, el sector ha mostrado un lento desarrollo, lo cual se contrapone con el excelente potencial volcánico y geotérmico que posee nuestro país. El estudio “Análisis del sistema concesional de energía geotérmica y su desarrollo futuro”, arrojó respuestas en torno a estas y otras interrogantes, las que servirán como directrices generales en el plan de gobierno para el desarrollo de fuentes de energía no convencional y renovable.

Por otra parte, a nivel regional, se vio la necesidad de analizar el impacto de la aplicación de la “Política Minera de Bicentenario”, que recogió la visión de los actores regionales en cuanto a los cambios y lineamientos propuestos por el Gobierno en el documento de la política minera.

<Producto Estratégico 3> Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 94.170

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y Bienes Nacionales; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales, etc.; CODELCO, ENAMI; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Consejo Minero, SONAMI.

Uno de los principales hitos del 2005 fue la concreción y firma del Acuerdo Marco de Sustentabilidad Integral para la Pequeña Minería. Este acuerdo implicó la participación de todos los actores relevantes para el desarrollo del sector: Ministerio de Minería, Conama, Sernageomin, Consejo Nacional de Producción Limpia, ENAMI y el Ministerio de Economía por el lado del sector público y la Sociedad Nacional de Minería, Sonami, en representación de los empresarios mineros. Bajo el marco de este acuerdo y en una primera etapa se han comenzado a desarrollar un Acuerdo de Producción Limpia específico para el sector.

Durante el 2005 se participó activamente en trabajos interinstitucionales conducentes a la elaboración de la Política de Áreas Protegidas, revisión de la norma de emisión de arsénico emitido al aire, implementación de las acciones de corto plazo de la Estrategia Nacional de biodiversidad y determinación de los caudales mínimos en el marco de las modificaciones al Código de Aguas, guía de evaluación de sitios contaminados, establecimiento de una mesa público privada para minería y biodiversidad, como los más relevantes.

Han sido de la mayor importancia las actividades de coordinación con los organismos públicos con competencia ambiental y las empresas públicas y privadas en tema de ámbito técnico-ambiental-internacional, tales como: participación en la Agenda Química, Tratado de Libre con Estados Unidos, Seguimiento a los compromisos suscritos en el marco de la evaluación de la OCDE, entre otros.

El Comité de Coordinación Interministerial sancionó favorablemente el documento definitivo de política de áreas protegidas, la estrategia nacional de humedales, otro de manejo integral de residuos sólidos y el programa de eficiencia energética 2005, y sancionó con observaciones el recurso de reclamación del proyecto fundición de materias primas e insumos alternativos de la empresa Noranda.

<Producto Estratégico 4> Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 907.542

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Mineros artesanales.

El objetivo principal del Programa está orientado al apoyo de aquellas actividades mineras a baja escala que no cuentan con un acceso fácil a la organocidad, a la propiedad minera, a la información tecnológica y a los recursos para mejorar su productividad y competitividad. Mediante la entrega de fomento productivo y capacitación de carácter continuo en temas de gestión de proyectos, seguridad minera y aplicación de nuevas tecnologías, se busca traspasar a los pirquineros y mineros artesanales nuevas habilidades y destrezas que les permitan llegar a generar ingresos, abrir oportunidades hacia el mejoramiento de la calidad de vida tanto personal como su entorno familiar y su propósito es mejorar la productividad de la pequeña minería artesanal.

Para la ejecución presupuestaria del año 2005, se ejecutaron 288 proyectos productivos con los mineros artesanales y 26 actividades de capacitación.

En los últimos años se han obtenido notorios avances respecto a la disminución de las carencias detectadas en el diagnóstico inicial, tales como la incorporación de conceptos básicos de seguridad y la utilización de los elementos mínimos de seguridad en las faenas mineras artesanales. Del mismo modo, es posible señalar que se observa un significativo avance en el nivel de formalidad con que hoy opera este subsector, especialmente, en relativo a la incorporación de relaciones más estables de formalización en los instrumentos legales que les permiten trabajar en sus faenas, lo cuál, a su vez, ha permitido la comercialización, a través de ENAMI, de sus productos y el acceso a nuevos yacimientos.

Componente 1: Pequeños mineros artesanales acceden a conocimientos que les permita mejorar sus procesos y condiciones de trabajo (capacitación).

Durante el año 2005 se impartieron 26 cursos de capacitación a un total de 627 beneficiarios con un gasto de \$71 millones. En esta componente se han logrado interesantes avances a través de la incorporación de conocimientos que han permitido a los mineros artesanales trabajar en condiciones más seguras y mejorando sus procesos productivos, situación reconocida por los propios beneficiarios, donde el 92% calificó la capacitación como satisfactoria el año 2005, a lo que debe agregarse que durante el mismo año, el 31,7% de los beneficiados con proyectos del Programa recibieron capacitación.

Componente 2: Pequeños mineros artesanales regularizan su actividad minera.

El avance más significativo al respecto se ha obtenido con la aplicación de modificaciones legales como el establecimiento de una patente especial para pequeños mineros y mineros artesanales, ley 19.719, y la modificación del D.S. N°72, de Minería, de 1985, de manera de facilitar e incentivar el arriendo formal de pertenencias mineras para su explotación a baja escala, todo lo cual ha llevado a que en el año 2005, el 86,2% de los proyectos financiados por el Programa en desarrollo de labores cuenten con concesión minera formalizada legalmente.

Componente 3: Pequeños mineros artesanales reciben asistencia técnica y financiamiento para el desarrollo de faenas.

Durante el año 2005 se aprobaron 318 proyectos y se ejecutaron 288, beneficiando a 1938 pequeños mineros artesanales, con un costo aproximado de \$608 millones. Esta línea de apoyo ha evidenciado muy buenos avances técnicos en cuanto a la operación de la minería artesanal, dentro de las cuales es posible destacar que se ha establecido una metodología de desarrollo de las labores mineras que permite una explotación más racional del recurso mediante la práctica de “colgar reservas” a través del Programa, lo que permite que los mineros artesanales exploten dichas reservas posteriormente y así mantengan una actividad regular y lo más permanente posible. Esta situación se visualiza en los indicadores del programa que muestran que durante el año 2005 un 86,8% de los proyectos aprobados recibieron asistencia técnica, y que el 84,8% de los beneficiarios encuestados calificaron la asistencia técnica como satisfactoria.

<Producto Estratégico 5> Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.

<Subproducto 5.1> Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 3.424.224

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Empresa Nacional de Minería, y los Productores de la pequeña y mediana minería.

El objetivo de la política de fomento es generar las condiciones necesarias para que la actividad de la pequeña y mediana minería se desarrolle en forma económicamente sustentable, de manera tal que promueva la producción minera y permita el acceso fluido al mercado, de los productos resultantes. El presente programa se materializa a través de cuatro componentes, a saber:

Componente 1: Pequeños mineros accedan a reconocimiento de reservas.

Componente 2: Pequeños y medianos mineros acceden a asistencia crediticia.

Componente 3: Pequeños mineros desarrollan capacidades competitivas.

Componente 4: Pequeños y medianos mineros acceden a mercados.

En la Ley de Presupuestos año 2005 se consideró \$3.750.000 miles para financiar el Programa de Fomento para la Pequeña Minería, que ejecuta la Empresa Nacional de Minería, el cual incluía:

-
- a) \$2.500.000 miles para desarrollar las actividades de Fomento Directo, las cuales comprenden el Fondo de Capital de Riesgo, sus respectivos costos de operación y las actividades de Transferencia Tecnológica enfocadas a la Pequeña Minería.
 - b) \$843.750 miles para financiar las operaciones de poderes de compra, derivadas de las pérdidas económicas que genera la compra de minerales, a través de la operación de los poderes de compra secos y las operaciones de maquila en plantas de terceros.
 - c) \$406.250 miles para solventar las operaciones de las plantas de ENAMI, que genera la etapa de beneficio de minerales.

La transferencia efectiva de fondos al Programa de Fomento durante el año 2005 alcanzó a \$3.347.400 miles.

Por otra parte, el indicador de economía asociado al porcentaje de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería tuvo un valor de 97%, cifra un 50% superior a la meta de 65% de recuperación. En este caso la explicación del alto sobrecumplimiento también se explica por el mejoramiento de las tarifas de compra de minerales producto del alto precio promedio del cobre y el oro durante el año 2005.

El indicador de eficacia que relaciona el porcentaje de la producción de fino vendida respecto a la producción proyectada en el año anterior para el año en curso tuvo un valor efectivo de 82%, cifra un 18% superior a la meta de 70%. La explicación del mayor cumplimiento también se explica por los mejores precios del cobre y el oro durante el año 2005.

<Producto Estratégico 6> Acciones de Representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 227.097

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: COCHILCO, SERNAGEOMIN, Ministerio de Relaciones Exteriores, SII; Difrol, SAG, Departamento de Migraciones, Ministerio del Interior, Ministerio de Salud, CONAMA, Gobiernos Regionales; CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; ICA, ICMM, y otros; Gobiernos de otros países.

APEC-Minería

Grupo Experto en Minería de Asia Pacífico GEMEED – APEC. Chile preside GEMEED - APEC y hospeda su Secretariado en el Ministerio de Minería desde el año 1996. Es el único Grupo que ejerce coordinación con 18 países de APEC en materias de minería. GEMEED proporcionó apoyo a las Reuniones Ministeriales de Minería de APEC, y realizó actividades permanentes en países APEC, que incluyen entre otras en el 2005: la Novena reunión anual en Corea, las preparatorias para la Segunda Ministerial de Minería, formulación y aprobación de proyecto sobre Exploración minera en APEC, Seminario sobre impacto de sistema REACH en la minería.

Segunda Reunión de Ministros de Minería de APEC (MRM2) Gyeongju, Corea, Octubre 2005. Delegación chilena presidida por Ministro de Minería. Reunión entrega continuidad y legitimidad a tema minero en nivel de políticas de APEC, y se obtuvieron acuerdos en:

- realzar la transparencia del mercado y facilitación del comercio,
- facilitar la exploración y desarrollo en minerales,
- promover el desarrollo sustentable en minería
- entregar mandato a GEMEED para cumplir Plan de Acción.

Chile - Rusia

En el mes de Junio 2005, se realizó la primera reunión de la Comisión Bilateral Chileno-Rusa en Moscú, co-presidida por el Ministro de Minería. Acciones y Productos en 2005:

- Declaración Conjunta con un programa de Acciones Conjuntas o Carta de Navegación de la Comisión Mixta;
- cuatro acuerdos firmados en materias de Recursos Minerales; Espacio Ultraterrestre, apoyo para ingreso de Rusia a OMC, y Energía Atómica.
- impulso a crecimiento de intercambio comercial.

Chile – Argentina. Tratado de Integración y Complementación Minera

La gestión en 2005 incluye:

- cuatro reuniones del Grupo de Trabajo Binacional, y dos de la Comisión Administradora del Tratado
- articulación y coordinación de materias con doce Servicios competentes de Chile y con cuatro empresas mineras;
- gestión presupuestaria de los gastos consecuenciales de los Protocolos de Pascua Lama y El Pachón;
- adecuar el Protocolo de El Pachón al Tratado;
- formulación, negociación, y firma de los Protocolos para los nuevos Proyectos de Exploración y/o Prospección Amos Andrés y Vicuña respectivamente, culminando en su firma el 6 de Enero 2006.
- Coordinación, negociación y acuerdos con la contraparte argentina del Tratado en las materias de competencia del Grupo de Trabajo Binacional.

Chile – Australia

En el marco de la visita Presidencial a Australia, Julio 2005, el Ministro de Minería con delegados de la industria minera participaron en visitas a instituciones mineras, seminarios, y en reuniones con el Ministro de Industria, Turismo, Recursos y Energía y sectores empresariales de Australia. Sucesivas reuniones de ambos Ministros el mismo año, dieron impulso a la relación bilateral en materias de desarrollo de ciencia e innovación tecnológica en minería y la realización de la Tercera Ministerial de Minería de APEC en Australia. Ello dio origen a la formulación de un Convenio de Cooperación entre el Ministro de Minería de Chile y el Ministro de Industria, Turismo y Energía de Australia, el cual está en curso, y a la idea de realizar dos talleres sobre el modelo de desarrollo tecnológico de Australia en el 2006.

Otros

El Subsecretario de Minería formó parte de la delegación oficial que concurrió a París a comienzos del 2005 para la evaluación ambiental a que se sometió Chile ante los países de la OECD.

<Producto Estratégico 7> Difusión del Sector Minero.

Gasto Anual Directo Asociado: M\$ 68.500

Clientes, Beneficiarios, Usuarios: Ministerios y servicios públicos vinculados con el sector minero: COCHILCO, SERNAGEOMIN, CCHEN, Ministerios de Relaciones Exteriores, de Agricultura, Defensa, Economía, Obras Públicas, Salud y Vivienda y otros; CONAMA, AGCI, Gobiernos Regionales; Empresas públicas: CODELCO, ENAMI, ENAP; Grandes empresas mineras; Productores de la pequeña y mediana minería; Mineros artesanales; Empresas y personas naturales, nacionales o extranjeras interesadas en la energía geotérmica y en el sector asociado a los hidrocarburos y Concesionarios de energía geotérmica; Universidades y Centros de Investigación; APEC, CAMMA, MERCOSUR, OMS, GIEC; ICA, ICMM; Gobiernos de otros países; Empresas proveedoras de la Minería; Consejo Minero y SONAMI.

Se reformuló el sitio www.minmineria.cl, medio de difusión e información relevante del Ministerio de Minería, el que es actualizado todos los días hábiles del año. El interés que el sitio suscita a nivel nacional e internacional se refleja en el aumento permanente y sostenido de las visitas que recibe. En éste se publica, por ejemplo, la agenda de las autoridades, comunicados de prensa, discursos de las autoridades, entrevistas, banners informativos, banner específico para la Política Minera del Bicentenario.

Se publicó mensualmente, en formato físico y virtual, la Revista Punto Minero.

Se participó y organizó ferias y eventos como:

- Día del Minero 2005 en Copiapó
- Cena anual de la Minería en Santiago (Sonami)
- Exponor 2005
- Cena anual del Consejo Minero
- Entrega de los premios Raúl Sáez y Alexander Sutulov.

Especial importancia se prestó a la difusión de la Política Minera del Bicentenario.

Se consolidó el Comité de Comunicaciones del Sector Público Minero integrado por Ministerio de Minería, CODELCO, ENAMI, ENAP, COCHILCO, CCHEN, Sernageomin, y Cimm y que constituye un instrumento de importancia para la articulación del sector público minero. Articulación del sector público minero.

Los resultados de este producto estratégico se reflejan claramente en: apariciones permanentes en medios de comunicación nacional: entrevistas en profundidad, notas de prensa, reportajes, columnas de opinión, y en el aumento de las visitas al sitio web ministerial.

● **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Subsecretaría de Minería dio cumplimiento a los compromisos asumidos en la programación Gubernamental 2005:

1. Programa de Asistencia y Modernización de la Minería Artesanal, PAMMA. Asociado al producto estratégico N° 4: Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.

Desarrollar al menos 250 proyectos aprobados en los comités técnicos regionales.

Durante el año 2005 el Programa PAMMA realizó 288 proyectos, beneficiando a 1938 pequeños mineros artesanales del país, con un costo aproximado de \$ 608 millones. Además, se realizaron, en forma complementaria, 26 cursos de capacitación que beneficiaron a 627 pequeños mineros artesanales, con un costo de \$ 71,4 millones.

2. Elaborar documento que contenga la Política Minera. Se relaciona con el Producto Estratégico N° 1: Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.

Se difundió a través de tres seminarios realizados en Santiago, Antofagasta y Concepción, con participación del sector público y privado.

3. Anteproyecto de Ley que Regula la Figura de las Personas Competentes y Crea la Comisión Calificadora de Competencias en Recursos y Reservas Mineras. Se relaciona con el Producto Estratégico N°1: Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional y además con una de las prioridades de Gobierno 2000-2006: Instrumentos que fomenten la participación del sector en el mercado financiero.

Se realizaron rondas de conversaciones con el Ministerio de Hacienda, incorporándose los comentarios respectivos y fue despachado a SEGPRES en los plazos correspondientes. Actualmente el Proyecto de Ley se encuentra en el Congreso Nacional para el trámite legislativo.

4. Elaborar documento que contenga la Política Nuclear del país. Asociado al Producto Estratégico N° 1: Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.

Se elaboró un documento base de discusión para el establecimiento de la Política Nuclear, cuyo objetivo es establecer las normas que orienten y estimulen el desarrollo nuclear de Chile, conforme a los intereses permanentes de la Nación, que señale las inversiones en las aplicaciones de la energía nuclear, la formación de los recursos humanos, y asegure que las actividades subyacentes se realicen en armonía con los compromisos internacionales y las medidas de protección a las personas, bienes y medio ambiente. Actualmente el documento se encuentra en SEGPRES para su análisis y estudio.

-
5. Elaborar anteproyecto Ley sobre Cierre de Faenas Mineras. Se vincula con el Producto Estratégico N°1: Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional y con una de las prioridades Ministeriales 2000-2006: reglamentar el cierre de faenas mineras de modo de no continuar aumentando el pasivo ambiental.
El texto del anteproyecto fue despachado a la SEGPRES de acuerdo a lo programado. SEGPRES solicitó comentarios a algunos Servicios Públicos, para lo cual se sostuvieron nuevamente una serie de reuniones de discusión con sector público y privado.
 6. Proyecto de Ley que Establece un Impuesto Específico a la Actividad Minera. Se asocia al Producto Estratégico N° 1: Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.
Se realizaron una serie de reuniones y coordinaciones en las instancias correspondientes del sector minero público y privado, llevándose a cabo el respectivo trámite legislativo durante el primer semestre del año 2005, siendo publicada como Ley N°20.026 el 16 de junio de 2005, en el Diario Oficial
 7. Desarrollar un perfil de programa para el fomento y desarrollo de la geotermia. Se relaciona con el Producto Estratégico N° 2: Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.
Se elaboró un perfil de programa, que fue presentado al Departamento de Inversiones de MIDEPLAN.
 8. Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado para estimular el crecimiento sectorial y nacional, constituye una de las prioridades 2000 - 2006. En el año 2005, se firmó el Acuerdo Marco para la sustentabilidad integral de la pequeña minería en conjunto con SONAMI, SERNAGEOMIN, CONAMA y Producción Limpia, cuyo objetivo es facilitar el desarrollo de la Pequeña Minería a través de un mejoramiento integral de su gestión, en materias de medio ambiente, seguridad minera y laboral, convirtiéndose en una actividad sustentable y competitiva en el mercado nacional e internacional, a través de un trabajo conjunto de los organismos de regulación, fomento, fiscalización sectorial y SONAMI.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones²⁷ Evaluadas²⁸

Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI

A partir de la evaluación por parte de DIPRES del Programa de Fomento a la Pequeña y Mediana Minería en el año 2002, se adquirieron compromisos que han sido plenamente cumplidos y se establecieron metas, cuyo cumplimiento se controla e informa periódicamente. El presente Programa se vincula al Producto Estratégico N°5: Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.

Al 31 de diciembre del 2005 quedaba por informar el cumplimiento de dos compromisos:

- a) Diagnóstico del costo de externalizar servicios bis a bis el costo actual de la empresa considerando el plan de desvinculación de personal recientemente aplicado, y;
- b) Presentación resultados del diagnóstico, si corresponde hacer algún cambio.

En el Anexo 4 “Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/instituciones Evaluadas”, se explicita el cumplimiento de los compromisos antes indicados. El diagnóstico realizado recomienda no externalizar los servicios de fomento realizados por ENAMI, por lo cual la administración decidió no innovar en esta materia. Dicha decisión fue informada por el Vicepresidente de ENAMI al Director de Presupuesto mediante carta N°36/74 de fecha 20 de octubre de 2005.

27 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

28 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

● Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

La Subsecretaría de Minería cumplió en un 100% el Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005 (PMG 2005). Destacamos los principales avances logrados en los distintos sistemas:

Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El año 2005 fue un buen año desde el punto de vista de la seguridad en el Ministerio de Minería, que se refleja en que no hubo situaciones extraordinarias que alteraran el normal desarrollo del Programa de Trabajo del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

Fuerte reducción experimentó la Tasa de Siniestralidad por Incapacidad Temporal, que de un valor 238,89 experimentado en el período julio 2003/junio 2004, a un valor de 24,89 experimentado en el período julio 2004/junio 2005.

Capacitación

Los resultados de la gestión año 2005 del área de Capacitación de la Subsecretaría de Minería son muy satisfactorios, toda vez que la ejecución presupuestaria del Plan Anual de Capacitación tuvo un grado de cumplimiento del 95,1% en relación a los recursos comprometidos. El trabajo en las diferentes áreas en esta etapa fueron exigentes y los contenidos de la capacitación otorgada han sido centrales para el fortalecimiento y mejoramiento de la gestión institucional y la formación de los funcionarios.

Se realizó un total de 30 actividades de capacitación, con una extensión mayor o igual a 12 horas cronológicas, que involucró costo a la Subsecretaría de Minería. En tanto que en el mismo período se desarrollaron 31 actividades de capacitación que no irrogaron gasto a la institución. El total de funcionarios capacitados el 2005 alcanzó a 54 lo que representó el 69,23 % de la dotación efectiva.

Planificación/ Control de Gestión

El Servicio centró su atención en continuar mejorando el cumplimiento de sus metas, realizando una revisión global y específica del Sistema de Información para la Gestión, SIG. El Servicio validó el sistema Planificación/Control de Gestión (etapas I a VI), encontrándose preparado para ingresar en el 2006, al proceso de "Preparación para la Certificación de calidad a través de la norma ISO 9001-2000".

Enfoque de Género

Se elaboró las fichas diagnósticas sobre la aplicabilidad o no aplicabilidad del enfoque de género en los estudios que se desarrollaron durante el 2005.

Se mantuvo la utilización de la pauta de imágenes que incorporan el enfoque de género en la minería en diversos materiales de difusión, tales como folletos y en la Revista Punto Minero, en la elaboración de comunicados de prensa, discursos de las autoridades ministeriales, columnas de opinión y contenidos del sitio web.

Se realizó una jornada de capacitación interna a todos los funcionarios respecto de la aplicación del manual de estilo para el tratamiento de los contenidos, el lenguaje y el uso de términos para destacar el rol de la mujer en la minería, con el objeto de incorporar el enfoque de género en los documentos de trabajo cotidiano.

- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2005			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Gestión Administrativa y Presupuesto	25	100%	4%
Asesoría a la gestión	19	100%	4%
Asesoría Técnica y Programas	05	100%	4%
Secretarios Regionales Ministeriales	29	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100%	

- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales

No existen incentivos adicionales para esta Subsecretaría.

- Avances en otras Materias de Gestión

Inversiones en Seremis

En el Convenio de Desempeño Colectivo 2005, el Equipo de Secretarios Ministeriales de Minería se comprometió a disponer de al menos una iniciativa de inversión por Región en el proceso presupuestario 2006 con financiamiento del FNDR. Como resultado se levantaron 14 proyectos que se presentan en el siguiente Cuadro.

Región	Tema
I	Capacitación técnico económica minería artesanal, I Región de Tarapacá
II	Estudio básico aplicación geológica distrito minero Provincia del Loa. Estudio básico aplicación geológica distrito minero Antofagasta.
III	Levantamiento geológico metalogénico cordillera de la Costa Provincia de Huasco, Región de Atacama
IV	Adquisición de equipos para rescate minero
V y Región Metropolitana	Diagnóstico geología de distrito minero de Tiltil. Análisis en la gestión de la pequeña minería de la Región Metropolitana. Capacitación y asistencia técnica para la pequeña minería. Generación de estudios prospectivos de investigación científica en minería y medio ambiente.
VI	Programa prevención accidentes y enfermedades profesionales a la pequeña y mediana minería.
VIII	Adquisición equipamiento oficina asistencia pequeña minería del carbón.
IX	Catastro y evaluación de los planes auríferos, IX Región.
XI	Investigación geológica minera ambiental en Aysen.
XII	Catastro recursos metálicos y no metálicos XII Región.

Bienestar

Se creó e implementó el Servicio de Bienestar de acuerdo a la normativa señalada por la Superintendencia de Seguridad Social .

Clima Laboral

Se implementaron las recomendaciones propuestas en el estudio de mejoramiento del clima laboral, entre los que destaca la creación del Servicio de Bienestar.

• **Proyectos de Ley**

BOLETÍN	:	3772-08
Descripción	:	Establece un Impuesto Especifico a la Actividad Minera.
Fecha de ingreso	:	Martes 4 de Enero, 2005
Estado de tramitación	:	Tramitación terminada Ley N° 20.026 (D.Oficial: 16/06/05)
Beneficiarios directos	:	General

4. Desafíos 2006

- Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.
 - Desarrollar al menos 280 proyectos y 28 cursos de capacitación.
- Apoyar a los pirquineros del carbón en la implementación de medidas que permitan desarrollar faenas seguras, sustentables y regularizadas, a través de asistencia técnica, capacitaciones y entrega de equipos y materiales, particularmente, en las comunas de Coronel, Arauco, Curanilahue, Los Álamos y Lebu, donde operan alrededor de 200 faenas.
- Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional
 - Elaboración de anteproyecto ley de remediación de pasivos mineros.
 - Anteproyecto Ley sobre cierre de faenas mineras.
 - Anteproyecto Ley sobre persona competente.
- Generar instancias de participación conjunta del sector público y privado minero, para estimular el crecimiento sectorial, a través de acuerdos gobierno industria que permitan agregar valor a la actividad minera.
 - Firma y desarrollo del Acuerdo Producción Limpia, Sector Pequeña Minería.
 - Acuerdo Público privado con Consejo Minero A.G.
- Contribuir a una participación activa del sector público en instancias internacionales relacionadas con materias de minería, medio ambiente y acuerdos bi y multilaterales, buscando la promoción y defensa del mercado de los productos mineros nacionales.
 - Implementación de compromisos suscritos en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

• **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2005**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios capacitados del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMAcapacitados/N° total de beneficiarios del Programa)*100	%	28,9	32,2	31,7	31,3	Si	101,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria	(N° de beneficiarios del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA que califica la capacitación como satisfactoria/N° total de capacitados encuestados)*100	%	86,6	87,2	92,3	86,8	Si	106,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica	(N° de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA con asistencia técnica/N° total de proyectos aprobados del Programa)*100	%	87,5	81,9	86,8	83,9	Si	104,00	
	Enfoque de Género: No									

29 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

30 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos cuyos beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria	(N° de proyectos cuyos beneficiarios califican la asistencia técnica como satisfactoria/N° total de proyectos cuyos beneficiarios tuvieron asistencia técnica)*100	%	88,4	83,5	84,8	83,9	Si	101,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Porcentaje de proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente	(Número de proyectos realizados en el año con concesión minera formalizada legalmente/Número total de proyectos realizados en el año)*100	%	84,8	90,4	86,2	85,0	Si	101,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos y la inversión anual realizada por el Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA en desarrollo de labores	Valor de la producción al término de la ejecución de los proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Inversión anual realizada por el programa en desarrollo de labores		1,6	2,4	1,9	2,0	Si	96,00	
	Enfoque de Género: No									
Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	Razón entre el N° de meses en que un proyecto funciona en forma autónoma y el N° de meses en que funciona con apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA	(Sumatoria (N° meses de autonomía de los proyectos luego de terminado el apoyo del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA/Sumatoria (N° meses de ejecución de los proyectos con apoyo del PAMMA)		1,5	2,0	2,0	2,0	Si	98,00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Normas, leyes y reglamentos	Porcentaje de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley realizadas	(N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley realizadas/N° de etapas del Programa de Elaboración de Decretos Supremos y anteproyectos de Ley totales)*100	%	NC	100	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería	(Monto de recuperación de créditos de corto plazo a la pequeña minería/Monto total de créditos de corto plazo a la pequeña minería otorgados en el año t)*100	%	84	91	90	78	Si	115,00	
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería	(Monto de recuperación de créditos de largo plazo a la pequeña minería/Monto total de créditos de largo plazo a la pequeña minería otorgados acumulados al año t-1)*100	%	66	86	97	65	Si	150,00	1
	Enfoque de Género: No									
Estudios	Porcentaje de inversión ejecutada respecto a la inversión identificada para estudios sectoriales el año t	(Sumatoria Inversión Ejecutada en estudios sectoriales/Sumatoria Inversión Identificada para estudios sectoriales)*100	%	NC	85,3	98,9	80,0	Si	124,00	2
	Enfoque de Género: No									
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería.	Porcentaje de la producción de finos equivalente vendida el año en curso respecto a la producción equivalente de finos proyectada el año anterior para el año en curso	(Producción de finos equivalente vendida el año t / Producción equivalente de finos proyectada el año t-1 para el año t)*100	%	NC	70	82	70	Si	118,00	
	Enfoque de Género: No									

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2005

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2005	Cumple SI/NO ²⁹	% Cumplimiento ³⁰	Notas
				2003	2004	2005				
Estudios	Porcentaje de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios	(N° de asistentes a las presentaciones de los estudios que los califican como satisfactorios/N° total de asistentes a las presentaciones de estudios encuestados)*100	%	NC	93	89	70	Si	127,00	3
	Enfoque de Género: No									
Acciones de coordinación de los organismos públicos con la industria minera.	Porcentaje de reuniones de coordinación ambiental realizadas respecto a las programadas	(N° de reuniones de coordinación ambiental realizadas/N° de reuniones de coordinación ambiental programadas)*100	%	100	100	100	100	Si	100,00	
	Enfoque de Género: No									
Acciones de representación del Gobierno de Chile en la Agenda Minera Internacional.	Porcentaje de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales respecto al total de temas agendados por Chile en estas instancias	(N° de temas agendados por Chile acogidos por instancias internacionales/N° de temas agendados por Chile en instancias internacionales)*100	%	NC	86	88	75	Si	117,00	
	Enfoque de Género: No									
Difusión del sector minero	Porcentaje de actividades de difusión realizadas respecto a las programadas	(N° de actividades de difusión realizadas/N° de actividades de difusión programadas)*100	%	100	200	119	100	Si	119,00	
	Enfoque de Género: No									

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100

Notas:

- 1.- La principal causa de esta desviación se debe a los mejores precios de los metales, lo que redundó en un mayor cumplimiento por parte de los deudores, quienes disponían de mayores ingresos para cancelar sus deudas.
- 2.- En atención a requerimientos de la Presidencia de la República, fue necesario redestinar los fondos de un estudio a un programa para regularizar la propiedad minera de los pequeños mineros artesanales del carbón de la VIII Región, lo que hizo disminuir los recursos totales para estudios, aumentando el % respecto a lo programado.
- 3.- El presente sobre-cumplimiento obedece a que no existía un patrón de comparación, debido a que este indicador fue incorporado al SIG 2004 y al H2005 en septiembre de 2004, con el objeto de evaluar el desempeño en el ámbito de producto y hasta entonces, no se disponía de información que reflejara el comportamiento efectivo del indicador.

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11								
Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2005								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ³¹ 2005/ 2004	Notas
				2003	2004	2005		
<u>Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA)</u> Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	Porcentaje de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA ejecutados respecto a los aprobados	(Número de proyectos del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal PAMMA ejecutados / Número de proyectos del Programa aprobados)*100	%	86,1	88,54	90,88	102,6	
Programas orientados a la Pequeña y Mediana Minería	Porcentaje volumen de reservas demostradas extraíbles respecto a las reservas demostradas	(Volumen de reservas demostradas extraíbles /Volumen de reservas demostradas)*100	%	n.c.	43,2			1
<u>Difusión del sector minero</u> Elaboración y publicación de Documentos de Difusión.	Porcentaje del número promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl durante el año t respecto al año t-1	(N° promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl año t / N° promedio de visitas mensuales a la Home del sitio www.minmineria.cl año t-1)*100	%	n.c.	110,3	120,1	108,9	

Notas:

1.- La medición se realiza en abril del año t+1. Se coloca como referencia a futuro por el valor del indicador

31 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

● Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005			
Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Asistir a la pequeña minería artesanal mediante la focalización de recursos para brindarle oportunidades que permitan superar la pobreza en que se encuentra este segmento de la minería.	- Capacitación. - Asistencia técnica y financiamiento de proyectos específicos	Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal (PAMMA).	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	- Elaborar documento que contenga la Política Minera.	Normas, leyes y reglamentos.	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	-Anteproyecto de Ley que crea el registro de persona competente en relación al código de recursos mineros (continuación).	Normas, leyes y reglamentos	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	- Documento que contenga la Política Nuclear del país.	Normas, leyes y reglamentos	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	- Anteproyecto Ley sobre Cierre de Faenas Mineras.	Normas, leyes y reglamentos	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

32 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

33 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

34 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 12
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2005

Objetivo ³²	Producto ³³	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁴
Elaborar propuestas para mantener un marco legal moderno y ajustado a las directrices del Supremo Gobierno y a los requerimientos a nivel nacional e internacional.	- Anteproyecto de ley impuesto específico a la minería.	Normas, leyes y reglamentos.	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO
Efectuar y evaluar estudios y realizar análisis en apoyo a las autoridades del Ministerio, con el propósito de promover el desarrollo sustentable del sector.	- Desarrollar un perfil de programa para el fomento y desarrollo de la geotermia.	Estudios.	<u>1° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3° Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4° Trimestre:</u> CUMPLIDO

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas³⁵**

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005)

Programa/Institución:	Programa de Fomento de la Pequeña y Mediana Minería de ENAMI
Año Evaluación:	2002
Fecha del Informe:	Viernes, 07 de Abril de 2006 15:42:39

Cuadro 13
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Diagnóstico del costo de externalizar servicios bis a bis el costo actual de la empresa considerando el plan de desvinculación de personal recientemente aplicado.	<p>Con fecha 04 de abril del 2006, según carta dirigida a la Sra. Cecilia Godoy Cáceres, auditora de la Subsecretaría de Minería, el Sr. Gerente de la División Fomento, ratifica lo señalado en carta N° 36/74 del 20 de octubre del 2005, del Vicepresidente Ejecutivo de la decisión de la administración de nuestra Empresa de no innovar en esta materia.</p> <p>Lo anterior, basado en estudios desarrollados por ENAMI, que demostraron que el realizar los mismos trabajos que ejecuta la unidad de Fomento Minero Directo implicaría mayores costos, estudio que fue presentado al Directorio en su oportunidad.</p> <p>Adicionalmente al análisis de costos, se consideró la escasez de profesionales expertos en el mercado, Ingenieros de Minas, Geólogos, Topógrafos, etc. los cuales son muy cotizados por el sector privado, especialmente en períodos de alta actividad minera.</p> <p>Otro punto de importancia a considerar y muy valorado por el sector minero, es la transparencia de ENAMI, al manejar información estratégica de sus proyectos y recursos económicos y financieros. El reconocimiento explícito de dicho aspecto por parte del sector y la experiencia de la Empresa en el desarrollo de negocios mineros, permiten determinar la inconveniencia de delegar en terceros el manejo de este tipo de información.</p> <p>Finalmente la experiencia del personal de ENAMI, sólo se adquiere desarrollándose profesionalmente en la pequeña minería, por lo que difícilmente se encontrarían expertos en estas materias.</p> <p>Dichos antecedentes, conocidos por el Directorio de la época motivaron la decisión de la administración, de no redundar en este aspecto y no presentar nuevamente el tema a discusión, formalizando el Vicepresidente Ejecutivo mediante el documento mencionado, la voluntad de la Empresa de no innovar en esta materia.</p> <p>Con fecha 20 de octubre del 2005, según carta de la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI N°36/74 dirigida al Sr. Director de Presupuesto don Mario Marcel, se informa de la decisión de la administración de no innovar en esta materia. Basados en las conclusiones de un estudio que muestra que el costo de ENAMI es</p>

35 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>inferior al de empresas mineras externas, y que considerando otros aspectos técnicos tan relevantes como los económicos señalados en el mencionado documento, hacen recomendable no externalizar los servicios.</p> <p>En la sesión de Directorio donde se presentó el estudio, no se dejó constancia en el acta de acuerdo la decisión de no innovar, por lo cual la administración volverá a presentar el estudio al Directorio.</p> <p>La División Fomento realizó y presentó al Directorio de la Empresa, en sesión N° 935 del 16 de abril del 2004, las conclusiones del estudio de evaluación del costo de las horas hombre consideradas en las actividades de la División, comparadas con el costo externo alternativo. A mayor abundamiento, dicha evaluación fue analizada in extenso por los Directores, para cada instrumento de fomento y comparada con cotizaciones de servicios de empresas externas, que alcanzaron a 1,50 UF/HH v/s las 0,92 UF/HH como costo ENAMI proyectado para el año 2004, no innovándose hasta la fecha en la materia.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Actualización Actividades de Fomento Minería. División Fomento Minería.</p>
<p>Presentación resultados del diagnóstico, si corresponde realizar algún cambio.</p>	<p>Con fecha 04 de abril del 2006, según carta dirigida a la Sra. Cecilia Godoy Cáceres, auditora de la Subsecretaría de Minería, el Sr. Gerente de la División Fomento, ratifica lo señalado en carta N° 36/74 del 20 de octubre del 2005, del Vicepresidente Ejecutivo de la decisión de la administración de nuestra Empresa de no innovar en esta materia.</p> <p>Lo anterior, basado en estudios desarrollados por ENAMI, que demostraron que el realizar los mismos trabajos que ejecuta la unidad de Fomento Minero Directo implicaría mayores costos, estudio que fue presentado al Directorio en su oportunidad.</p> <p>Adicionalmente al análisis de costos, se consideró la escasez de profesionales expertos en el mercado, Ingenieros de Minas, Geólogos, Topógrafos, etc. los cuales son muy cotizados por el sector privado, especialmente en períodos de alta actividad minera.</p> <p>Otro punto de importancia a considerar y muy valorado por el sector minero, es la transparencia de ENAMI, al manejar información estratégica de sus proyectos y recursos económicos y financieros. El reconocimiento explícito de dicho aspecto por parte del sector y la experiencia de la Empresa en el desarrollo de negocios mineros, permiten determinar la inconveniencia de delegar en terceros el manejo de este tipo de información.</p> <p>Finalmente la experiencia del personal de ENAMI, sólo se adquiere desarrollándose profesionalmente en la pequeña minería, por lo que difícilmente se encontrarían expertos en estas materias.</p> <p>Dichos antecedentes, conocidos por el Directorio de la época motivaron la decisión de la administración, de no redundar en este aspecto y no presentar nuevamente el tema a discusión, formalizando el Vicepresidente Ejecutivo mediante el documento mencionado, la voluntad de la Empresa de no innovar en esta materia.</p>

Con fecha 20 de octubre del 2005, según carta de la Vicepresidencia Ejecutiva de ENAMI N°36/74 dirigida al Sr. Director de Presupuesto don Mario Marcel, se informa de la decisión de la administración de no innovar en esta materia. Basados en las conclusiones de un estudio que muestra que el costo de ENAMI es inferior al de empresas mineras externas, y que considerando otros aspectos técnicos tan relevantes como los económicos señalados en el mencionado documento, hacen recomendable no externalizar los servicios.

En la sesión de Directorio donde se presentó el estudio, no se dejó constancia en el acta de acuerdo la decisión de no innovar, por lo cual la administración volverá a presentar el estudio al Directorio.

La División Fomento realizó y presentó al Directorio de la Empresa, en sesión N° 935 del 16 de abril del 2004, las conclusiones del estudio de evaluación del costo de las horas hombre consideradas en las actividades de la División, comparadas con el costo externo alternativo. A mayor abundamiento, dicha evaluación fue analizada in extenso por los Directores, para cada instrumento de fomento y comparada con cotizaciones de servicios de empresas externas, que alcanzaron a 1,50 UF/HH v/s las 0,92 UF/HH como costo ENAMI proyectado para el año 2004, no innovándose hasta la fecha en la materia.

Medios de Verificación:

Informe Costo Operación Fomento Minero Directo presentado al Directorio de ENAMI.

• **Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2005**

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2005										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			ALTA	11%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			ALTA	11%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	11%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS									
	Gobierno Electrónico				○			MEDIANA	10%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○	MEDIANA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	15%	✓
	Gestión Territorial Integrada		○					MENOR	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	MEDIANA	10%	✓
	Administración Financiero-Contable						○	ALTA	12%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MENOR	5%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 100,00%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS	Se excluye: El Servicio no atiende usuarios finales

Cuadro 15			
Cumplimiento PMG años 2002 – 2004			
	2002	2003	2004
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	90%	90%	100%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes³⁶

Cuadro 16 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2005 ³⁷ (M\$)	Presupuesto Final 2005 ³⁸ (M\$)	Gasto Devengado ³⁹ (M\$)	Diferencia ⁴⁰	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Organismos Internacionales GIEC					
Gastos en Personal	95.638	0	0	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal					
Gastos en Personal	699.720	673.773	618.038	55.735	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Empresa Nacional de Minería					
Gastos en Personal	3.750.000	3.347.400	3.347.400	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Comisión Técnica Asesora OMS					
Gastos en Personal	103.030	103.030	103.030	0	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES					
Grupo Internacional de Estudios del Cobre (GIEC)					
Gastos en Personal	0	95.638	92.066	3.572	
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TOTAL TRANSFERENCIAS	4.648.388	4.219.841	4.160.534	59.307	

36 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2005.

39 Incluye los gastos no pagados el año 2005.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

● Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁴¹

1. Nombre: Revisión de la gestión ambiental en la pequeña minería.

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo General: Revisar la situación actual de la gestión ambiental de la pequeña minería desde la I hasta la VII Región, proponiendo soluciones alternativas relacionadas con el uso de tecnologías limpias, calidad de gestión operacional y productividad.

Beneficiarios: Universo de pequeños mineros definidos como proveedores de ENAMI, que extraigan hasta 10.000 toneladas de mineral por mes o su equivalente en productos mineros.

2. Nombre: Caracterización y determinación de los requerimientos de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica para la mediana y pequeña minería de la III, IV y V Región.

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo General: Caracterizar y determinar los requerimientos de desarrollo tecnológico del segmento denominado minería de mediana y pequeña escala.

Beneficiarios: Todos los productores mineros de pequeña y mediana escala de las regiones III, IV y V.

3. Nombre: Determinación del universo de los pequeños mineros artesanales de Chile.

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo General: Definir el universo efectivo de los mineros artesanales del país, y elaborar un diseño muestral para la aplicación de una encuesta que permita obtener información más específica sobre sus condiciones socioeconómicas.

Beneficiarios: Mineros artesanales o pirquineros sujetos de atención del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica para la Pequeña Minería Artesanal, PAMMA.

4. Nombre: Análisis del sistema concesional de energía geotérmica y su desarrollo futuro.

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo General: Analizar la normativa que regula a la energía geotérmica, definiendo sus potencialidades y sus debilidades y determinar las modificaciones legales, dentro del ámbito de su propia ley como de las normativa relacionada, que tiendan a un aumento de la inversión y desarrollo de la energía geotérmica.

Beneficiarios: Organismos del Estado relacionados con la investigación, fomento y desarrollo de la energía geotérmica, además de los actuales y futuros concesionarios e inversionistas en proyectos de desarrollo geotérmico.

5. Nombre: Análisis del impacto regional de la aplicación de cambios en la política minera.

Tipo de Iniciativa: Estudio Básico.

Objetivo General: Recopilar información respecto de la opinión de los actores mineros regionales sobre los cambios e implementación de la política minera propuesta por el Gobierno, a partir del documento denominado "Política Minera del Bicentenario"

Beneficiarios: Sector minero nacional, público y privado. Organismos del Estado en Minería, Gremios, Asociaciones Mineras.

41 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2005

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴² (1)	Ejecución Acumulada al año 2005 ⁴³ (2)	% Avance al Año 2005 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2005 ⁴⁴ (4)	Ejecución Año 2005 ⁴⁵ (5)	% Ejecución Año 2005 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Determinación del universo de los pequeños mineros artesanales de Chile	21.000	21.000	100	21.000	21.000	100	0	
Caracterización y determinación de los requerimientos de desarrollo tecnológico para Pyme, regiones III, IV, V.	22.000	22.000	100	22.000	22.000	100	0	
Revisión de la gestión ambiental en la Pequeña Minería.	16.000	14.970	93,56	16.000	14.970	93,56	1.030	
Análisis del sistema concesional de energía geotérmica y su desarrollo futuro.	10.440	10.200	97,7	10.440	10.200	97,7	240	
Análisis del impacto regional de la aplicación de cambios en la política minera.	21.000	21.000	100	21.000	21.000	100	0	
Mejoramiento de la infraestructura informática	51.417	51.289	99,75	51.417	51.289	99,75	128	

42 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

43 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2005.

44 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2005.

45 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2005.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0,99	1,55	63,82	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	11,64	11,54	100,87	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	1,28	0	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	5	10,26	51,27	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	0	0	0	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	375	122	306,82	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0	7,69	0	

46 La información corresponde al período Junio 2003-Mayo 2004 y Enero-Diciembre 2005, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2004-Diciembre 2004 y Enero 2005-Diciembre 2005.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁴⁶		Avance ⁴⁷	Notas
		2004	2005		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	5,71	20,51	27,84	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	69,74	69,23	99,27	
Porcentaje de becas ⁴⁸ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios capacitados año t})$	12	22	183,33	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	16,62	17,97	92,48	
Evaluación del Desempeño ⁴⁹	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100	
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 2 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 3 % de Funcionarios	0	0	0	
	Lista 4 % de Funcionarios	0	0	0	

48 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

49 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.